



Municipio de Sauce

Acta N°

23/24

Resolución N°

296

Sauce, 21 de agosto de 2024.

VISTO: la solicitud presentada en el expediente 2024-81-1230-00188 por la Asistente Social Catlin Martínez solicitando la compra de un armario metálico para guardar las ayudas alimentarias.

RESULTANDO:

- I) que se hace necesario comprar un armario metálico para resguardo de las ayudas alimentarias solicitada en el expediente 2024-81-1230-00188.
- II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra de un mueble metálico para resguardo de ayuda alimentaria.
- 2) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal

MGC. Rubén Osorio
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

Concejal